

120486



120486

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis SENTIS ANFRUNS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Córcega, nº 173 - - - - -

5.

p o r

"BOTELLA PARA LIQUIDOS"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad tiene por misión la de otorgar a las botellas contenedoras de líquidos, ya cerradas, un vaso unido al propio envase sin que pueda desprenderse, fortuitamente, permitiendo al usuario del envase disponer, en todo momento, a mano de un vaso, cuando se efectúa la apertura de la botella aunque esté de viaje.

10.

15.

Para una perfecta interpretación, se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de

120486



ejemplo, no limitativo, de una botella según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura, se representa un gollete de una botella según la invención, representada su mitad axial, en sección.

5. Consiste la invención en que la botella (1), una vez cerrada, lleva incorporado un vaso (2), de material adecuado, que permite al usuario de la botella beber, inmediatamente, el contenido de la misma, aunque esté de viaje y carezca de vaso accesorio.
10. Uno de los vasos está constituido por una bolsa de material flexible, laminar, de plástico (2), que en su boca hay un brocal (3) del propio material moldeado, de mayor grosor, y que es de igual forma que la del gollete de la botella (1) en la que vá incorporado y presentando un reborde anular (4), cual brocal (3), sensiblemente de menor tamaño que el de la botella (1), se inserta en el mismo mientras que el fondo (5) del vaso (2) queda sobre el tapón (6) de la botella cubriéndolo y las paredes de la bolsa-vaso cubren, a su vez, su propio brocal (3), por doblado hacia arriba de las mismas impidiendo que el polvo pueda entrar en el interior de la bolsa-vaso (2).
15. La utilización del envase es, indistintamente por extracción del vaso del cuerpo de la botella y utilización del mismo como un vaso corriente o cuando el brocal moldeado (3) está fuertemente unido al gollete de la botella entonces cortando el fondo laminar (5) del vaso (2), se efectúa la apertura de la bolsa y de la botella y el propio gollete de ésta obtura la boca con brocal (3) del vaso, constituyendo el fondo del mismo.
20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán varia-
- 25.
- 30.

120486



bles cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Botella para líquidos, caracterizada por el hecho de que la botella, una vez cerrada, lleva incorporado un vaso, de material adecuado, que permite al usuario de la botella beber, inmediatamente, el contenido de la misma, aunque esté de viaje y carezca de vaso accesorio.

15. 2ª.- Botella para líquidos, según la reivindicación anterior, en la que uno de los vasos está constituido por una bolsa de material flexible, laminar, de plástico, que en su boca hay un brocal del propio material moldeado, de mayor grosor y que es de igual forma que la del gollete de la botella en la que vá incorporado y presentando un reborde anular, cual brocal, sensiblemente de menor tamaño que el de la botella, se inserta en el mismo mientras que el fondo del vaso queda sobre el tapón de la botella cubriéndolo y las paredes de la bolsa-vaso cubren, a su vez, su propio brocal, por doblado hacia arriba de las mismas impidiendo que el polvo pueda entrar en el interior de la bolsa-vaso.

25. 3ª.- Botella para líquidos, según las reivindicaciones anteriores, en el que la utilización del envase es, indistintamente por extracción del vaso del cuerpo de la botella y utilización del mismo como un vaso corriente o cuando el brocal moldeado está fuertemente unido al gollete de la

120486

7 MAR



botella entonces cortando el fondo laminar del vaso, se efectúa la apertura de la bolsa y de la botella y el propio gollete de ésta obtura la boca con brocal del vaso, constituyendo el fondo del mismo.

5.

4ª.- BOTELLA PARA LIQUIDOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a siete de Marzo de mil novecientos sesenta y seis.

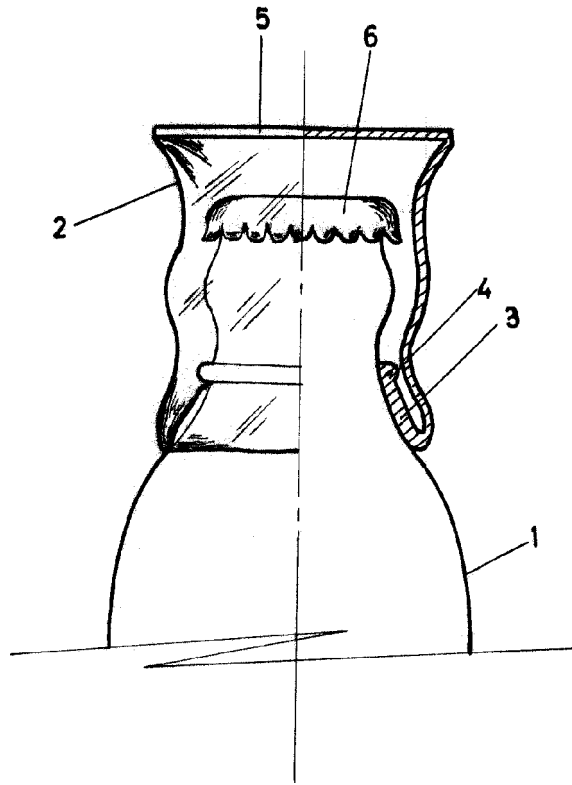
P.A.,  
Antonio Aricha  
p. p.

D. LUIS SENTIS ANFRUNS

Hoja unica



120486



Barcelona para Madrid

7 Marzo 1966

pp  
Antonio Ariza  
p. p.

Escala variable